

EVALUACIÓN DE SOCIALES
EL GOBIERNO ESCOLAR
GRADO 4

1. UNE CON UNA LÍNEA

1. Gobierno escolar

2. Consejo estudiantil

3. Personería estudiantil

4. Consejo Directivo

- Máximo órgano directivo de una institución educativa.
- Tiene como misión velar por la protección de los derechos humanos en el colegio.
- Coordina y dirige todas las actividades que se realizan en la institución educativa.
- Permite la participación de los estudiantes y los representa ante los directivos.

2. ¿QUIEN CONFORMA EL GOBIERNO ESCOLAR?

a. LOS PADRES DE FAMILIA

b. EL RECTOR, COORDINADOS, DOCENTES

c. EL PERSONERO, COMITÉ ACADÉMICO Y COMITÉ ESTUDIANTIL

d. TODOS LOS ANTERIORES

3. Es el organismo encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el pacto de convivencia, será un alumno que curse el último año que ofrezca la institución

a. Personero

b. Contralor Estudiantil

c. Comisario Estudiantil

d. Patrullero Ambiental

4. Promueve los derechos y deberes de los estudiantes a través de actividades y proyectos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados de la Institución Educativa.

a. consejo directivo

b. consejo estudiantil

c. consejo académico

d. personero estudiantil

5. EL DOCUMENTO QUE SE CUMPLE COMO ESTA ESTABLECIDO Y HACE QUE LA INSTITUCIÓN SE DESEMPEÑE EXCELENTEMENTE ES:
- a. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
 - b. EL DICCIONARIO
 - c. EL MANUAL DE CONVIVENCIA
 - d. EL MANUAL DE LOS DIRECTIVOS
6. ¿QUE IMPORTANCIA TIENE EL PERSONERO EN EL GOBIERNO ESCOLAR
- a. SOCIALIZAR FIESTAS ESTUDIANTILES
 - b. RECIBIR LAS QUEJAS DE LOS ESTUDIANTES
 - c. REPRESENTAR LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DEFENDERLOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO
 - d. ACUSAR A LOS ESTUDIANTES CUANDO NO SE PORTAN BIEN

7. VOTAR HACE PARTE DE



- a. LA DEMOCRACIA
- b. JUGAR
- c. TENER AMIGOS
- d. ESTUDIAR

8. LA IMAGEN PROMUEVE A:
- a. QUE LOS ESTUDIANTES NO VOTEN
 - b. A QUE VOTEN
 - c. A QUE LO ELIJAN A EL CON EL VOTO
 - d. A QUE SOLO VOTEN POR HOMBRES



9. EL CONSEJO DE PADRES SE ENCARGA DE:
- a. ADMINISTRAR EL COLEGIO Y COORDINAR EL PROCESO ACADÉMICO
 - b. PROMOVER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES
 - c. PROMUEVE ACCIONES DE MEJORAMIENTO PARA LA INSTITUCIÓN
 - d. ESTUDIA ORGANIZA Y PROMUEVE TODOS LOS PROCESOS ACADÉMICOS.